



**República Dominicana  
MINISTERIO DE CULTURA**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**FICHA TECNICA**

**“ ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CAMARA DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO CULTURAL NARCISO GONZALEZ.**

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0111**

**1- OBJETO**

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para la **ADQUISICION DE CAMARA DE SEGURIDAD.**

**2- ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

El o los proponentes podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique las características del bien o servicio.

Equipo	Características	Cantidad
NVR	16 CH. Profesional 4k con soporte Max de 8Mpx. 4 HDD 6tb Sata con soporte p2p (24 Total)	1
Cámaras Bullet	DH 5mpx H.256/H.256+PoE 12V WDR(120dB). ICR, BLC Lente Motorizado 2.7-13.5mm	7
Cámaras Domo	HD 4mpx WDB(120dB). PoE, ICR, BLC Lente Motorizado 2.7 – 12mm	1
Monitor	LCD de 32 Pulgadas	1
UPS	600 Wat	1

- **Los oferentes interesados en el proceso deben visitar la Oficina para ser su levantamiento y generar su oferta económica.**
- **Deben descargar el formulario adjunto en el portal de compras y este debe ser firmado por el encargado de la oficina al momento de la visita al lugar del levantamiento.**

### **3- Documentación a Presentar (sobre único)**

1-Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0111**

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3226/3251

### **4-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **la fecha para recibir propuesta es 04/12/2019 hasta 10:00 am** en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

### **5- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="28/11/2019 11:30"/>		*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="2/12/2019 10:45"/>		*
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="3/12/2019 10:22"/>		*
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="04/12/2019 10:00"/>		* <a href="#">Sugerir re</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="04/12/2019 10:30"/>		*
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="04/12/2019 11:00"/>		*
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="04/12/2019 11:20"/>		*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="04/12/2019 12:20"/>		*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="04/12/2019 12:30"/>		*
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="45"/>	<input type="text" value="Días"/>	*

## 6 -ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

## 7-DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada, que no presente muestra o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

## 8-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

- **DE LA ORDEN COMPRAS**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRAS**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

### **9-CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA**

El oferente que resulte adjudicado deberá dar el servicio cotizado no mayor de tres (03) días a partir de emitida la orden de compras sellada y firmada, con las mismas características descritas en la oferta económica. De no ser así no serán recibidos hasta tanto no se presenten correctamente o de lo contrario su orden quedara sin efecto.

### **10-FORMA DE PAGO**

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido el servicio. Debe facturar el servicio trimestralmente.